

CONVOCATORIA DE OFERTA DE EMPLEO DE ESTABILIZACIÓN EXTRAORDINARIA 2022

LISTADO DE VALORACIÓN PROVISIONAL DE MÉRITOS DE LOS ASPIRANTES

PLAZA NUM 121.- "PERSONAL INVESTIGADOR CONSOLIDADO (ESTABLISHED RESEARCHER R3)".

Reunido el órgano Técnico de Selección (OTS) de dicha Oferta de Empleo y habiendo sido revisada toda la documentación aportada por los aspirantes al proceso de acuerdo con los criterios y el procedimiento establecidos en la convocatoria, este OTS

RESUELVE

Publicar el listado PROVISIONAL de valoración de méritos del proceso selectivo, de acuerdo con los criterios y el procedimiento establecidos en las bases de la convocatoria. Este listado se ofrece en el **ANEXO I** a esta resolución.

Ante la presente resolución, se abre un plazo de 10 días naturales, a contar desde el día siguiente a la fecha de su publicación, para presentar alegaciones. Solo se admitirán las alegaciones realizadas en el plazo, presentadas a través del correo electrónico ope@fisabio.es, indicando en el asunto del correo el puesto al cual ha concurrido y a cuyo proceso presenta la alegación. Será imprescindible qué en las mismas, se haga constar los datos completos del/la recurrente, la numeración que se le ha adjudicado en el listado provisional publicado, la dirección y teléfono de contacto y el motivo de la alegación. Así mismo, deberá presentar en su caso, los documentos que justifiquen dicha reclamación. No se admitirán alegaciones que no se presenten de la forma indicada, carezcan de los datos y la motivación arriba citada, o que la misma sea incoherente o irrespetuosa.





En la fase de alegaciones no se podrá aportar documentos que eran requeridos en la fase de inscripción, ni presentar documentación acreditativa de los requisitos indispensables (generales y necesarios) y méritos a baremar. Solo se tendrán en cuenta alegaciones que demuestren que se aportó dentro del plazo de inscripción la citada documentación y no se ha tenido en cuenta. No se responderá a las alegaciones de manera individualizada.

Presidenta Secretaria





ANEXO I A LA RESOLUCIÓN POR LA CUAL SE PUBLICA EL BAREMO PROVISIONAL DE MERITOS DE LA PLAZA NUM 121. PERSONAL INVESTIGADOR CONSOLIDADO (ESTABLISHED RESEARCHER R3) (Punto 2.4 anexo I)

NOTA 1: Las casillas cuya puntuación es 0 y no existe leyenda en la casilla de observaciones es porque el/la candidata/a no ha alegado mérito alguno en ese apartado, salvo lo previsto en la nota 2.

NOTA 2: Tal y como hace referencia el Anexo II, cada bloque no puede superar el máximo establecido. En caso de superar dicha puntuación se puntuará el máximo establecido, sin tener en cuenta el total méritos alegados.

	•				
		DATOS DE LA/S PERSONA/S SOLICITANTE/S			
	Num. Candidatura	E-001			
	Nombre y Apellidos	***9138**			
BAREMACIÓN DE MÉRITOS					
1MÉRITOS PROFESIONALES (60 ptos)	PUNTUACIÓN MÁXIMA POR APARTADO				
a)Servicios prestados en FISABIO como personal laboral en el mismo puesto objeto de la convocatoria. (0,70 ptos por cada mes completo de servicio en activo. No se valorarán las fracciones de mes, salvo que sumen los 30 días naturales)	60 ptos	109,2			
b) Servicios prestados en el Consorcio Centro de Investigación Biomédica en Red (CIBER) como personal laboral en el mismo puesto objeto de la convocatoria en el Grupo de investigación de la entidad convocante que pertenece al mencionado CIBER. (0,35 ptos por cada mes completo de servicio en activo. No se valorarán las fracciones de mes, salvo que sumen los 30 días naturales)	60 ptos	0			
c) Servicios prestados en otras Fundaciones Biosanitarias del Sector Público de la CV como personal laboral en el mismo puesto objeto de la convocatoria. (0.30 puntos por cada mes completo de servicio en activo. No se valorarán las fracciones de mes, salvo que sumen los 30 días naturales.)	60 ptos	0			
d) Servicios prestados en otras entidades de investigación públicas o privadas como personal contratado en el mismo puesto objeto de la convocatoria. (0.20 puntos por cada mes completo de servicio en activo. No se valorarán las fracciones de mes, salvo que sumen los 30 días naturales.)	60 ptos	0			
e) Servicios prestados en Fisabio como personal laboral en distinto puesto objeto de la convocatoria. (0.20 puntos por cada mes completo de servicio en activo. No se valorarán las fracciones de mes, salvo que sumen los 30 días naturales.)	60 ptos	0			
TOTAL PUNTUACIÓN MÉRITOS PROFESIONALES		60			
2 MÉRITOS ACADÉMICOS Y OTROS MÉRITOS (40 ptos)	Puntuación máxima				
2.1. ACADÉMICOS, FORMACIÓN, DOCENCIA, IDIOMAS.					
f) Titulación universitaria oficial (grado, diplomatura, ingeniería o licenciatura), relacionada con las funciones del puesto. (15 puntos por titulación aportada)		0			
g) Doctorado o Máster oficial (de al menos 60 créditos ECTS o su equivalente en horas), relacionado con las funciones del puesto. (15 puntos por titulación aportada)		0			
h) Ciclo Formativo de Grado Superior o Grado Medio, relacionada con las funciones del puesto. (10 puntos por titulación aportada)		0			

i) Títulos propios y/o Máster (de al menos 60 créditos ECTS			
o su equivalente en horas) relacionados con las funciones			
del puesto.		0	
(7.5 puntos por titulación aportada)			
j) Cursos de formación recibidos orientados al desempeño			
de las funciones del puesto al que se desea acceder. Se			
computa arreglo a la siguiente escala:			
computa arregio a la siguiente escala:			
Cursos de 100 o más horas: 5 puntos por curso		5	
Cursos de 75 o más horas: 3 puntos por curso		0	
Cursos de 50 o más horas: 2 puntos por curso		0	
Cursos de 25 o más horas: 1 punto por curso		0	
Cursos de 15 o más horas: 0,5 puntos por curso		1,5	
Cursos de menos 15 horas: 0,25 puntos por curso		1	
k) Dirección de Tesis Doctorales			
T : 11:11:11			
Tesis con distinción de premio extraordinario o Doctorado		56	
Internacional	Máximo 25 puntos en todo el apartado 2		
Tesis diferentes de las anteriores	Méritos Académicos	0	
I) Dirección de Trabajos Fines de Máster o dirección de	Wentos Academicos		
*			
Trabajos fin de grado:			
Trabajos Fin de Máster 2 puntos por trabajo dirigido.		0	
Trabajos Fin de Grado: 1 punto por trabajo dirigido.		0	
m) Docencia impartida relacionada con las funciones del		0	
puesto: 0,05 puntos por hora efectiva impartida.		U	
n) Tutorización de prácticas curriculares en empresa, tanto			
en títulos de formación profesional como universitaria: 0.5		_	
puntos por persona tutorizada.		0	
o) Posesión de certificado R3 o equivalente de acuerdo con			
los artículos 22 y 22 bis de la ley 14/2022 de la Ciencia. :		0	
15 puntos			
p) Conocimiento del idioma valenciano, con arreglo a la			
siguiente escala:			
•		_	
Nivel B1: 2 puntos		0	
Nivel B2: 3 puntos		0	
Nivel C1: 4 puntos		0	
		0	
Nivel C2: 5 puntos		0	
q) Conocimiento del idioma inglés, con arreglo a la siguiente			
escala:			
		0	
Nivel B1: 2 puntos		0	
Nivel B2: 3 puntos		0	
		0	
Nivel C1: 4 puntos			
Nivel C2: 5 puntos		0	
TOTAL PUNTUACIÓN MÉRITOS ACADÉMICOS		25	
2.2. OTROS MÉRITOS.			
Publicaciones científicas relacionadas con la línea de especialización del puesto			
(autoría en publicaciones en revistas indexadas en el JCR en los últimos 10 años)			
0,5 ptos por publicación autoría principal -primer/último/firmante o autoría de			
correspondencia- en 1er decil		9	
0,25 ptos por publicación autoría principal -primer/último/firmante o autoría de			
0,25 ptos por publicación autoria principal -primer/ultimo/firmante o autoria de correspondencia- en 1er cuartil		0	
·			
0,20 ptos por publicación no autoría principal 1er decil		0	
0,15 ptos por publicación no autoría principal 1er cuartil		0	
		0	
0,10 ptos por publicación autoría principal -primer/último/firmante o autoría de		0	
correspondencia- resto de publicaciones indexadas			
0,05 ptos por publicación no autoría principal resto de publicaciones indexadas		0	
		, in the second	
		6	
Participación y/o dirección de proyectos de I+D+i relacionados con la línea de			
especialización del puesto en los últimos 10 años			
Proyectos I+D+i competitivos: IP internacional: 2 ptos por proyecto			
, 2000 por proyecto		2	
IP nacional/autonómico: 1 pto por proyecto		9	
Colaborador/a (nacional/autonómico): 0,50 ptos por proyecto			
Colaborador/a (flacional/autonomico): 0,50 ptos por proyecto		0	
Colaborador/a internacional: 0,75 ptos por proyecto		0	
IP de ayudas de RRHH (posdoctoral tipo R2B/R3: Ramon y Cajal, Miguel Servet, o		0	
equivalente: 3 ptos	Máximo 15 puntos		
posdoctoral tipo R2A: Sara Borrell, Juan de la Cierva o equivalente: 2 ptos	,	0	

TOTAL PUNTUACIÓN	100 PTOS	100	
Tiesma de Tierraia de genero o de terronomo	Transitio o paritos	•	
Víctima de violencia de género o de terrorismo	Máximo 5 puntos	0	
Diversidad funcional iqual o superior al 33%	Máximo 5 puntos	0	
3 CONDICIONES ESPECIALES (10 ptos)			
TOTAL PUNTUACIÓN OTROS MÉRITOS		15	
		2,5	
Servicios avanzados a la comunidad científica (organización de congresos, miembros de comités asesores editoriales, evaluador/a en convocatorias de concurrencia competitiva y/o miembro de tribunal de tesis) 0,25 por servicio		2,25	
Propiedad intelectual y/o patente registrada relacionada con la línea de especialización del puesto: 1 pto/registro		0	
Acreditacion de profesorado universitario ANECA o AVAP: 1 pto/acreditación		0	
colaborador/a nacionales: 0,25 ptos		0,25	Existen méritos alegados que no tienen relación con las funciones del puesto
IP/CoIP nacionales o colaborador/a internacionales: 0,5 ptos;		0	
Liderazgo y participación en redes/consorcios de investigación/estructuras estables de investigación			
Estancias en centros internacionales (postdoc 0,15 ptos/mes). Solo se valorarán meses completos y no fracciones de mes.		0	
Actividades científicas relacionadas con la línea de especialización del puesto			
		6	
otros: PTA, Investigo, Intramurales o equivalente: 0,5 ptos		0	
predoctoral R1: ACIF, APOTI, Rio Hortega o equivalente: 1 ptos		0	